



Notario y Conservador Los Muermos Claudia Lorena Brahm Bahamonde

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel de EL DOCUMENTO AGREGADO AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LOS MUERMOS, BAJO EL N° 2147 DEL AÑO 2022.- otorgado el 13 de Enero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Los Muermos, 13 de Enero de 2023.-



N° Certificado: 123456827660.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456827660.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F515-123456827660.-

Reg. Prop. Nº 2147-

P. 814



MEMORIA DE DESLINDES Y SUPERFICIE

1.- Antecedentes generales:

- Predio	: Lote A		
- Superficie	: C 1	2,8750 hás.	0 (m2)
	C 2	2,2750 hás.	700 (m2)
	C 3	4,0000 hás.	0 (m2)
	C 4	3,0150 hás.	1.050 (m2)
	C 5	3,1150 hás.	0 (m2)
	C 6	3,3750 hás.	0 (m2)
	C 7	3,1050 hás.	0 (m2)
	C 8	2,9700 hás.	0 (m2)
	C 9	2,3000 hás.	2.000 (m2)
	C 10	3,5900 hás.	0 (m2)
	C 11	2,2250 hás.	0 (m2)
	C 12	2,3850 hás.	2.600 (m2)
	C 13	2,5035 hás.	1.450 (m2)
	C 14	2,0500 hás.	0 (m2)
	C 15	2,4800 hás.	0 (m2)
	C 16	2,0700 hás.	0 (m2)
	C 17	1,9300 hás.	0 (m2)
	C 18	1,6300 hás.	0 (m2)
	C 19	2,4500 hás.	1.100 (m2)
	C 20	2,3130 hás.	0 (m2)
	C 21	2,3050 hás.	0 (m2)
	C 22	2,2100 hás.	0 (m2)
	C 23	2,4750 hás.	1.500 (m2)
	C 24	1,9450 hás.	2.500 (m2)
	C 25	1,7950 hás.	0 (m2)
	C 26	1,7850 hás.	0 (m2)
	C 27	1,6350 hás.	0 (m2)
	C 28	1,5050 hás.	0 (m2)
	C 29	1,4850 hás.	0 (m2)
	C 30	2,5950 hás.	1.100 (m2)
	C 31	2,4345 hás.	0 (m2)
	C 32	2,4900 hás.	0 (m2)
	C 33	1,6900 hás.	0 (m2)
	C 34	1,6850 hás.	0 (m2)
	C 35	1,5610 hás.	0 (m2)
	C 36	1,9000 hás.	3.000 (m2)
	C 37	2,0550 hás.	1.300 (m2)
	C 38	2,0045 hás.	1.600 (m2)

[Handwritten signature]



Cert. Nº 123456827660
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

INUTILIZADO



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



C 39	1,9500 hás.	0 (m2)
C 40	3,0350 hás.	700 (m2)
C 41	2,4400 hás.	0 (m2)
C 42	3,2785 hás.	1.150 (m2)
C 43	1,5945 hás.	0 (m2)
C 44	2,6255 hás.	0 (m2)
C 45	1,3650 hás.	2.650 (m2)
TOTAL	104,5000 hás.	24.400 (m2)

- **Propietarios** : INVERSIONES CAMPOS DE CAÑITAS SPA.
- **Dominio** : Fs. 221 vta. N° 269 del registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos.
- **Rol** : 250 - 10
- **Ubicación**
 - **Región** : Décima de Los Lagos
 - **Comuna** : Los Muermos
 - **Sector** : Río Frío

2.- Deslindes:

2.1- DESLINDES SEGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD.

Lote A

NORESTE: Jose Cardenas, Vicente B, Loebel Nicklichek, Gertudis Adela, Kner Bole y Otros.

SURESTE: Maria Elena Salazar Carrasco.

SUROESTE: Luis Gimpel.

NOROESTE: Lote B, Lote B1 y Neftalí Oporto.

[Handwritten signature in blue ink]

CLAUDIA L. BRAHM
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in light blue ink]



2.2 DESLINDES SEGÚN PLANO AUTORIZADO

2.2.1- Lote C1

NORESTE: María Elena Salazar Carrasco, en línea quebrada de dos tramos de veintinueve coma cuatro dos metros y noventa y cuatro coma ocho uno metros, separado por cerco.

SURESTE: María Elena Salazar Carrasco, en línea recta de doscientos veinticinco coma dos uno metros, separado por cerco.

SUROESTE: Lote C2, en línea recta de treinta y cinco coma ocho siete metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C2, en línea recta de setenta y nueve coma cinco dos metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C5, en línea quebrada de seis tramos de cuarenta y tres coma cuatro nueve metros, cincuenta y ocho coma nueve siete metros, cuarenta y seis coma seis siete metros, ochenta y seis coma dos seis metros, treinta y dos coma nueve uno metros y treinta y cuatro coma dos cero metros, separados por línea estaconada.

2.2.2- Lote C2

NORESTE: Lote C5, en línea quebrada de tres tramos de cuatro metros, catorce coma cinco metros y veintinueve coma cuatro ocho metros; Y Lote C1, en línea quebrada de dos tramos de setenta y nueve coma cinco dos metros y treinta y cinco coma ocho siete metros, todos separados por línea estaconada.

SURESTE: María Elena Salazar Carrasco, en línea quebrada de cinco tramos de quince coma ocho dos metros, sesenta coma dos ocho metros, treinta y dos coma tres tres metros, veintidós coma seis ocho metros y veintiocho coma seis cuatro metros, separados por cerco.

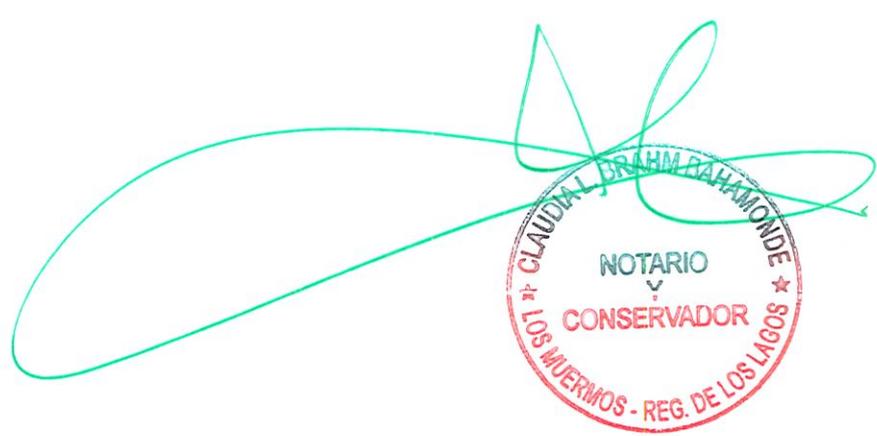
SUROESTE: Lote C3, en línea recta de ciento veinticuatro coma uno nueve metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C4, en línea recta de ciento cincuenta y dos coma ocho seis metros, separado por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C4, en línea recta de ocho coma ocho metros.

2.2.3- Lote C3

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea curva de trece coma ocho metros; Lote C4, en línea recta de doscientos cuatro coma seis siete metros; Y Lote C2, en línea recta de ciento veinticuatro coma uno nueve metros, todos separados por línea estaconada.

SURESTE: María Elena Salazar Carrasco, en línea quebrada de cinco tramos de sesenta y cinco coma dos seis metros, cuarenta y uno coma nueve seis metros, veintidós coma cero cuatro metros, cincuenta y cuatro coma tres nueve metros y veintitrés coma cuatro cinco metros, separados por cerco.



CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
REG. DE LOS MUERMOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CÓDIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS MUERMOS



SUROESTE: Luis Gimpel, en línea quebrada de tres tramos de setenta y cinco coma seis nueve metros, sesenta y tres coma uno nueve metros y ciento trece coma uno tres metros, separados por cerco.

NOROESTE: Lote C10, en línea recta de ciento veinticinco coma ocho siete metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea curva de once coma cinco metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.4- Lote C4

NORESTE: Lote C7, en línea quebrada de cuatro tramos de cincuenta y tres coma uno siete metros, siete coma cinco metros, siete metros y cuatro metros; Lote C6, en línea quebrada de siete tramos de dieciocho coma siete cero metros, siete metros, seis coma cinco metros, dieciocho coma tres metros, doce coma nueve metros, cinco coma tres metros y treinta y ocho coma cinco nueve metros; Y Lote C5, en línea recta de cuarenta y dos coma seis cero metros, todos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C2, en línea recta de ocho coma ocho metros; Y Lote C2, en línea recta de ciento cincuenta y dos coma ocho seis metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C3, en línea recta de doscientos cuatro coma seis siete metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea quebrada en seis tramos de cuarenta y dos coma seis ocho metros, trece coma siete ocho metros, veintidós coma cinco siete metros, treinta y uno coma nueve dos metros cincuenta y ocho coma seis nueve metros y siete coma siete metros, separados por línea estaconada.

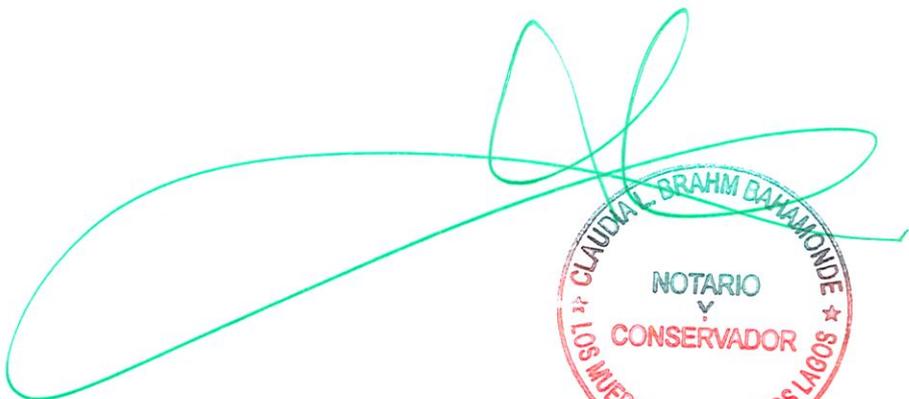
2.2.5- Lote C5

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de dos tramos de catorce coma tres metros y setenta y cuatro coma ocho siete metros; Y María Elena Salazar, en línea recta de sesenta coma ocho siete metros, ambos separados por cerco.

SURESTE: Lote C1, en línea quebrada en seis tramos de treinta y cuatro coma dos cero metros, treinta y dos coma nueve uno metros, ochenta y seis coma dos seis metros, cuarenta y seis coma seis siete metros, cincuenta y ocho coma nueve siete metros y cuarenta y tres coma cuatro nueve metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C2, en línea quebrada de tres tramos de veintinueve coma cuatro ocho metros, catorce coma cinco metros y cuatro metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C4, en línea recta de cuarenta y dos coma seis cero metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C6, en línea quebrada de dos tramos de ciento cincuenta y seis coma nueve cero metros y ciento sesenta y seis coma nueve dos metros, separados por línea estaconada.




CLAUDIA
CORTE
LOS MUERMOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



2.2.6- Lote C6

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de tres tramos de cincuenta y ocho coma dos cinco metros, veintitrés coma tres cinco metros y catorce coma tres metros, separados por cerco.

SURESTE: Lote C5, en línea recta quebrada de dos tramos de ciento sesenta y seis coma nueve dos metros y ciento cincuenta y seis coma nueve cero metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C4, en línea quebrada de siete tramos de treinta y ocho coma cinco nueve metros, cinco coma tres metros, doce coma nueve metros, dieciocho coma tres metros, seis coma cinco metros, siete metros y dieciocho coma siete cero metros, separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C7, en línea recta de treientos dieciocho coma uno cinco metros, separado por línea estaconada.

2.2.7- Lote C7

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea recta de noventa y ocho coma dos tres metros, separado por cerco.

SURESTE: Lote C6, en línea recta de trescientos dieciocho coma uno cinco metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C4, en línea quebrada de cuatro tramos de cuatro metros, siete metros, siete coma cinco metros y cincuenta y tres coma uno siete metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea recta de cuarenta coma seis uno metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C8, en línea recta de doscientos ochenta y ocho coma seis ocho metros, separado por línea estaconada.

2.2.8- Lote C8

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de tres tramos de sesenta coma tres siete metros, cuarenta y uno coma dos siete metros y dieciocho coma uno metros, separado por cerco.

SURESTE: Lote C7, en línea recta de doscientos ochenta y ocho coma seis ocho metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea quebrada de cuatro tramos de veintiocho coma cuatro nueve metros, veintiocho coma seis cuatro metros, dieciséis coma uno metros y cinco coma tres metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea quebrada de tres tramos de diecisiete coma siete seis metros, cuatro metros y diez metros, todos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C12, en línea quebrada de seis tramos de veintidós coma seis siete metros, veintitrés coma tres seis metros, veintisiete coma cuatro dos metros, cuatro metros, veintitrés coma cinco cinco metros y treinta y cinco coma nueve seis metros; Lote C13, en línea quebrada

[Handwritten signature in blue ink]



CLAUDIA L. BRAHM
NOTARIO
LOS MUERMOS - CONSERVADOR



Cert Nº 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



de cuatro tramos de treinta y uno coma cuatro uno metros, uno coma cuatro metros, treinta y seis coma cero seis metros y treinta y dos coma tres cinco metros; Y Lote C14, en línea quebrada de cuatro tramos de siete metros, uno coma dos metros, cuatro metros y veintidós coma cinco uno metros, todos separados por línea estaconada.

2.2.9- Lote C9

NORESTE: Lote C8, en línea quebrada de cuatro tramos de cinco coma tres metros, dieciseis coma uno metros, veintiocho coma seis cuatro metros y veintiocho coma cuatro nueve metros; Y Lote C7, en línea recta de cuarenta coma seis uno metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C4, en línea recta de siete coma siete metros; Lote C4, en línea quebrada cinco tramos de cincuenta y ocho coma seis nueve metros, treinta y uno coma nueve dos metros, veintidos coma cinco siete metros, trece coma siete ocho metros y cuarenta y dos coma seis ocho metros; Y Lote C3, en línea curva de once coma cinco metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SUROESTE: Lote C3, en línea curva de trece coma ocho metros; Lote C10, en línea curva de nueve coma cuatro metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y Lote C10, en línea recta de ciento treinta y dos coma seis cinco metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C10, en línea curva de once coma cuatro metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Lote C11, en línea recta de ciento cincuenta coma ocho cuatro metros, separado por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea recta de siete metros.

2.2.10- Lote C10

NORESTE: Lote C11, en línea recta de cuarenta y uno coma cero siete metros; Lote C9, en línea recta de ciento treinta y dos coma seis cinco metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea curva de nueve coma cuatro metros, todos separados por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea curva de once coma cuatro metros; Y Lote C3, en línea recta de ciento veinticinco coma ocho siete metros, ambos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea quebrada de cinco tramos de veinticuatro coma nueve nueve metros, ciento nueve coma cuatro siete metros, ochenta y cinco coma seis cero metros, dos metros y veintidós coma dos nueve metros, separados por cerco.

NOROESTE: Lote C20, en línea quebrada de dos tramos de setenta y cinco coma uno ocho metros y sesenta y tres coma tres ocho metros; Y Lote C19, en línea recta de setenta y cinco coma dos nueve metros, ambos separados por línea estaconada.

GLA



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in light blue ink]



2.2.11- Lote C11

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea quebrada de seis tramos de ciento trece coma tres siete metros, diecisiete coma siete cero metros, dieciséis coma cero siete metros, veinte coma ocho tres metros, dieciocho coma ocho nueve metros y seis metros, separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C9, en línea recta de ciento cincuenta coma ocho cuatro metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C10, en línea recta de cuarenta y uno coma cero siete metros; Y Lote C19, en línea recta de cincuenta y ocho coma tres tres metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C19, en línea recta de ochenta y dos coma cinco dos metros; Y Lote C18, en línea recta de ciento veintiuno coma cuatro seis metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.12- Lote C12

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de catorce coma ocho metros; Y Lote C13, en línea recta de doscientos once coma uno nueve metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Lote C8, en línea quebrada de seis tramos de treinta y cinco coma nueve seis metros, veintitrés coma cinco cinco metros, cuatro metros, veintisiete coma cuatro dos metros, veintitrés coma tres seis metros y veintidós coma seis siete metros; separados por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C9, en línea recta de siete metros.

SUROESTE: Lote C11, en línea quebrada de seis tramos de seis metros, dieciocho coma ocho nueve metros, veinte coma ocho tres metros, dieciséis coma cero siete metros, diecisiete coma siete cero metros y ciento trece coma tres siete metros; Y Lote C18, en línea quebrada de dos tramos de veintiocho coma nueve cuatro metros y cincuenta y tres coma uno seis metros, todos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de siete coma cinco metros; Y Lote C17, en línea quebrada de dos tramos de cuarenta y cuatro coma siete dos metros y cuarenta coma cero uno metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

2.2.13- Lote C13

NORESTE: Lote C16, en línea recta de cuarenta y seis coma nueve cuatro metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y Lote C14, en línea quebrada de dos tramos de doscientos diez coma ocho nueve metros y treinta y cinco coma nueve siete metros, separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C15, en línea recta de doce coma cinco metros; Lote C14, en línea recta de veinticinco coma uno nueve metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y Lote C8, en línea quebrada de cuatro tramos de treinta y dos coma tres cinco metros, treinta y seis coma cero seis metros, uno coma cuatro metros y treinta y uno coma cuatro uno metros, separados por línea estaconada.

CLY
LOS MUERMOS - RE



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LIBROS 80671



SUROESTE: Lote C12, en línea recta de doscientos once coma uno nueve metros, separado por línea estaconada; Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea recta de catorce coma ocho metros; Y Lote C14, en línea recta de treinta y seis coma cinco nueve metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NOROESTE: Lote C17, en línea quebrada de dos tramos de treinta y ocho coma ocho cuatro metros y cuarenta y nueve coma tres tres metros; Y Lote C16, en línea recta de cuarenta coma cero nueve metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

2.2.14- Lote C14

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de treinta y seis coma cinco nueve metros; Lote C15, en línea recta de doscientos dieciocho coma cero dos metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de tres tramos de cuarenta y tres coma ocho nueve metros, nueve coma nueve cuatro metros y sesenta y uno coma cuatro ocho metros, separados por cerco; Y Lote C8, en línea quebrada de cuatro tramos de veintidós coma cinco uno metros, cuatro metros, uno coma dos metros y siete metros metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C13, en línea quebrada de dos tramos de treinta y cinco coma nueve siete metros y doscientos diez coma ocho nueve metros, separados por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de veinticinco coma uno nueve metros, separados por línea estaconada.

2.2.15- Lote C15

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de tres tramos de ochenta y tres coma nueve dos metros, ciento cuarenta y siete coma ocho cero metros y veintiuno coma cinco tres metros, separados por cerco.

SURESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea quebrada de tres tramos de veintinueve coma cuatro nueve metros, veintidós coma siete ocho metros y veintiséis coma uno seis metros, separados por cerco.

SUROESTE: Lote C14, en línea recta de doscientos dieciocho coma cero dos metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de doce coma cinco metros; Y Lote C16, en línea quebrada de dos tramos de setenta y nueve coma tres seis metros y sesenta y uno coma siete ocho metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.16- Lote C16

NORESTE: Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea recta de ochenta y siete coma dos dos metros, separado por cerco.

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
Nº
CONSERVADOR
REG. DE LOS MUERMOS



Cert Nº 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fogsj.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
REG. DE LOS MUERMOS - REG. DE LOS LUGOS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SURESTE: Lote C15, en línea quebrada de dos tramos de sesenta y uno coma siete ocho metros y sesenta y seis coma siete ocho metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de cuarenta coma cero nueve metros, ambos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea recta de cuarenta y seis coma nueve cuatro metros; Y Lote C17, en línea recta de ciento uno coma dos nueve metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C25, en línea recta de ciento setenta y siete coma cero metros, separado por línea estaconada.

2.2.17- Lote C17

NORESTE: Lote C16, en línea recta de ciento uno coma dos nueve metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C13, en línea quebrada de dos tramos de cuarenta y nueve coma tres tres metros y treinta y ocho coma ocho cuatro metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea quebrada de dos tramos de cuarenta coma cero uno metros y cuarenta y cuatro coma siete dos metros, todos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de ciento veintitrés coma cinco cinco metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C24, en línea recta de ciento setenta coma dos seis metros, separado por línea estaconada.

2.2.18- Lote C18

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de treinta y siete coma cero tres metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea quebrada de dos tramos de cincuenta y tres coma uno seis metros y veintiocho coma nueve cuatro metros, todos separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C11, en línea recta de ciento veintiuno coma cuatro seis metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C19, en línea recta de ciento cincuenta y tres coma ocho cuatro metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de ciento veintiséis coma seis ocho metros, separado por línea estaconada.

2.2.19- Lote C19

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de once coma seis metros; Lote C18, en línea recta de ciento cincuenta y tres coma ocho cuatro metros; Y Lote C11, en línea recta de cincuenta y ocho coma tres tres metros, ambos separados por línea estaconada.

CLAUDIA
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. I



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



SURESTE: Lote C11, en línea recta de ochenta y dos coma cinco dos metros; Lote C10, en línea recta de setenta y cinco coma dos nueve metros, ambos separados por línea estaconada; Y Lote C20, en línea recta de diez coma cinco metros, y en línea curva de once coma cuatro metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SUROESTE: Lote C20, en línea recta de ciento noventa y siete coma tres siete metros, separado por línea estaconada; Lote C20, en línea curva de seis coma tres metros; Y Lote C21, en línea curva de dieciséis coma ocho metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NOROESTE: Lote C21, en línea curva de once coma cuatro metros; Y Lote C22, en línea recta de ciento dieciocho coma cuatro uno metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

2.2.20- Lote C20

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C19, en línea curva de seis coma tres metros; Y Lote C19, en línea recta de ciento noventa y siete coma tres siete metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C10, en línea quebrada de dos tramos de sesenta y tres coma tres ocho metros y setenta y cinco coma uno ocho metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea quebrada de cuatro tramos de veinticinco coma nueve cinco metros, sesenta y cuatro coma ocho ocho metros, diecisiete coma cero uno metros y cuarenta y cuatro coma uno cinco metros, separados por cerco.

NOROESTE: Lote C1, en línea quebrada de dos tramos de veinticinco coma uno ocho metros y ochenta y nueve coma uno ocho metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C19, en línea curva de once coma cuatro metros, y en línea recta de diez coma cinco metros, todos separados por línea estaconada.

2.2.21- Lote C21

NORESTE: Lote C22, en línea recta de ciento noventa y dos coma ocho siete metros; Servidumbre de tránsito de Lote C19, en línea curva de dieciséis coma ocho metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C19, en línea curva de once coma cuatro metros; Y Lote C20, en línea quebrada de dos tramos de ochenta y nueve coma uno ocho metros y veinticinco coma uno ocho metros, todos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea quebrada de tres tramos de quince coma uno cinco metros, cuarenta y seis coma cero siete metros y ciento cuarenta y seis coma cinco uno metros, separados por cerco.

NOROESTE: Lote C32, en línea recta de ciento nueve coma siete siete metros, separado por línea estaconada.

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



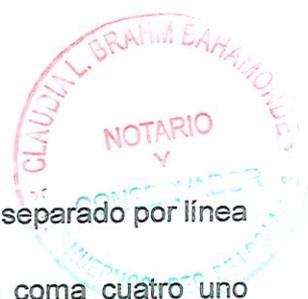
Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fogsj.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in light blue ink]



2.2.22- Lote C22

NORESTE: Lote C23, en línea recta de ciento noventa coma uno uno metros, separado por línea estaconada.
SURESTE: Servidumbre de Lote C19, en línea recta de ciento dieciocho coma cuatro uno metros, separado por línea estaconada.
SUROESTE: Lote C21, en línea recta de ciento noventa y dos coma ocho siete metros, separado por línea estaconada.
NOROESTE: Lote C31, en línea recta de ciento dieciséis coma siete ocho metros, separado por línea estaconada.

2.2.23- Lote C23

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea recta de ciento diez coma ocho ocho metros, separado por línea estaconada; Lote C17, en línea recta de ciento veintitrés coma cinco cinco metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.
SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C12, en línea recta de siete coma cinco metros; Y Lote C18, en línea recta de ciento veintiséis coma seis ocho metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.
SUROESTE: Lote C18, en línea recta de treinta y siete coma cero tres metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Servidumbre de tránsito de Lote C19, en línea recta de once coma seis metros; Y Lote C22, en línea recta de ciento noventa coma uno uno metros, separado por línea estaconada.
NOROESTE: Lote C30, en línea recta de ciento veinticinco coma ocho tres metros, separado por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea de siete coma ocho metros.

2.2.24- Lote C24

NORTE: Lote C26, en línea recta de siete coma ocho metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada .
NORESTE: Lote C25, en línea recta de dos tramos de catorce coma tres metros y noventa y ocho coma ocho cinco metros, el primero separado por servidumbre de tránsito y ambos por línea estaconada.
SURESTE: Lote C25, en línea recta de dos tramos de once coma dos metros y sesenta y seis coma ocho siete metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Lote C17, en línea recta de ciento setenta coma dos seis metros, separado por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C23, en línea recta de siete coma ocho metros.
SUROESTE: Lote C23, en línea recta de ciento diez coma ocho ocho metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.
NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C30, en línea recta de siete coma ocho metros; Lote C28, en línea recta de ciento sesenta y cinco coma seis siete metros; Y Lote C27, en línea

CLAUDIA L. BR
NOT
CONSE
LOS MUERMOS - REG



Cert Nº 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



quebrada de dos tramos de setenta coma dos siete metros y once coma dos metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.



2.2.25- Lote C25

NORESTE: Gertrudis Adela Kner Bole y Otros, en línea recta de diecinueve coma cinco nueve metros; Y Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea recta de sesenta y nueve coma cero dos metros, ambos separados por cerco.

ESTE: Juan Cardenas, en línea recta de dieciocho coma dos tres metros; Y Vicente B. Loebel Nicklichek, en línea recta de quince coma dos siete metros, ambos separados por cerco.

SURESTE: Lote C16, en línea recta de ciento setenta y siete coma cero metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C24, en línea recta de noventa y ocho coma ocho cinco metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea recta de catorce coma tres metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea quebrada de dos tramos de sesenta y seis coma ocho siete metros y once coma dos metros; Y Lote C26, en línea recta de ciento doce coma nueve siete metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.26- Lote C26

NORESTE: Gertrudis Adela Kner Bole y Otros, en línea recta de ciento setenta y tres coma nueve cuatro metros, separado por cerco.

SURESTE: Lote C25, en línea recta de ciento doce coma nueve siete metros, separado por línea estaconada.

SUR: Servidumbre de Lote C24, en línea recta de siete coma ocho metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C27, en línea recta de ciento setenta y cuatro coma ocho uno metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de noventa coma dos tres metros, separado por línea estaconada.

2.2.27- Lote C27

NORESTE: Lote C26, en línea recta de ciento setenta y cuatro coma ocho uno metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea quebrada de dos tramos de once coma dos metros y setenta coma dos siete metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C28, en línea recta de noventa y tres coma cuatro siete metros; Y Lote C29, en línea recta de noventa y siete coma cinco tres metros, ambos separados por línea estaconada.



Cert Nº 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES



[Large green scribble]

[Large light blue scribble]



NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de ciento dos coma uno seis metros, separado por línea estaconada.

2.2.28- Lote C28

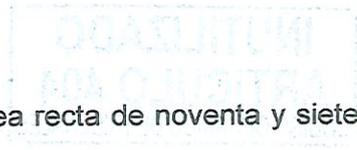
NORESTE: Lote C27, línea recta de noventa y tres coma cuatro siete metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea recta de ciento sesenta y cinco coma seis siete metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C30, en línea recta de noventa y ocho coma nueve ocho metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C29, en línea recta de ciento cincuenta y seis metros coma ocho nueve metros, separado por línea estaconada.

2.2.29- Lote C29



NORESTE: Lote C27, en línea recta de noventa y siete coma cinco tres metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Lote C28, en línea recta de ciento cincuenta y seis coma ocho nueve metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C30, en línea recta de noventa y cuatro coma cero siete metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea recta de diez coma uno metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C37, en línea recta de ochenta coma dos uno metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de sesenta y siete coma ocho cero metros, ambos separados por línea estaconada.

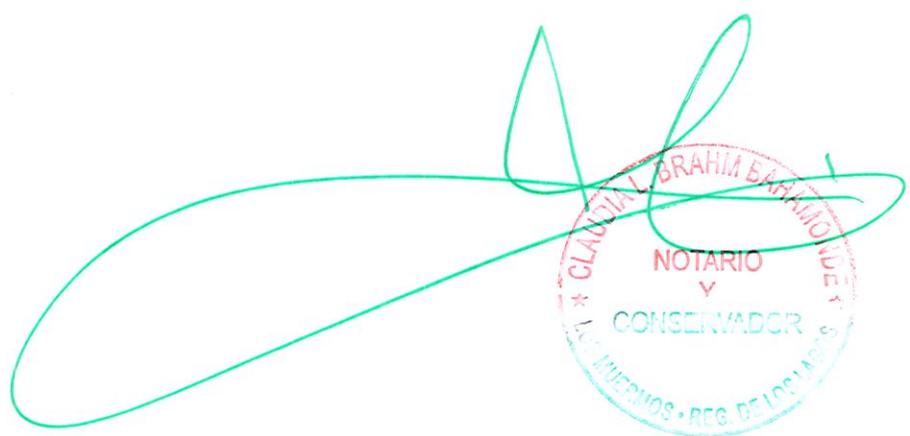
2.2.30- Lote C30

NORESTE: Lote C29, en línea recta de noventa y cuatro coma cero siete metros; Y Lote C28, en línea recta de noventa y ocho coma nueve ocho metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C24, en línea recta de siete coma ocho metros; Y Lote C23, en línea recta de ciento veinticinco coma ocho tres metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C31, en línea recta de doscientos seis coma cuatro cinco metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea recta de dos tramos de ciento veinticuatro coma uno siete metros y ocho metros, el primero separado por línea estaconada.



CLAUDIA L. BRAHM
NOTARIA
CONSERVADORA
LOS MUERMOS - REG. C.



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



2.2.31- Lote C31

NORESTE: Lote C30, en línea recta de doscientos seis coma cuatro cinco metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Lote C22, en línea recta de ciento dieciséis coma siete ocho metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C32, en línea recta de doscientos diecisiete coma siete ocho metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea recta de ciento diecisiete coma cinco cero metros, separado por línea estaconada.

2.2.32- Lote C32

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea curva de dieciocho coma seis metros; Y Lote C31, en línea recta de doscientos diecisiete coma siete ocho metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C21, en línea recta de ciento nueve coma siete siete metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea recta de doscientos treinta y ocho coma dos cinco metros, separado por cerco.

OESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea curva de nueve coma uno metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Lote C33, en línea recta de noventa y siete coma ocho seis metros, separado por línea estaconada.

2.2.33- Lote C33

NORESTE: Lote C35, en línea recta de diez coma siete dos metros; Y Lote C36, en línea recta de ochenta y nueve coma cero dos metros, ambos separados por línea estaconada.

ESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea recta de cinco coma ocho metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea quebrada de dos tramos de cuarenta y nueve coma ocho uno metros y ocho coma siete seis metros; Y Lote C32, en línea recta de noventa y siete coma ocho seis metros, ambos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea recta de ciento quince coma cinco cinco metros, separado por cerco.

NOROESTE: Lote C34, en línea recta de ciento sesenta y cinco coma nueve siete metros, separado por línea estaconada.



Cert. N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CLAUDIA
CONS
LOS MUJEROS - REG. DE



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcjsa.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUJEROS - REG. DE LOS LAGOS



2.2.34- Lote C34

NORESTE: Lote C35, en línea recta de noventa y nueve coma siete cuatro metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Lote C33, en línea recta de ciento sesenta y cinco coma nueve siete metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea recta de ciento siete coma tres siete metros, separado por cerco.

NOROESTE: Lote C43, en línea recta de ciento treinta y seis coma siete uno metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C45, en línea recta de treinta y cinco coma cuatro cuatro metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.35- Lote C35

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea quebrada de tres tramos de siete coma dos seis metros, dieciséis coma uno metros y treinta coma cinco uno metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea quebrada de dos tramos de veinte coma dos uno metros y cuarenta y cuatro coma cinco nueve metros, todos separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C36, en línea recta de ciento ochenta y uno coma cero cuatro metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C33, en línea recta de diez coma siete dos metros; Y Lote C34, en línea recta de noventa y nueve coma siete cuatro metros, ambos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C45, en línea recta de setenta y uno coma uno ocho metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea recta de cincuenta y dos coma dos siete metros, ambos separados por línea estaconada.

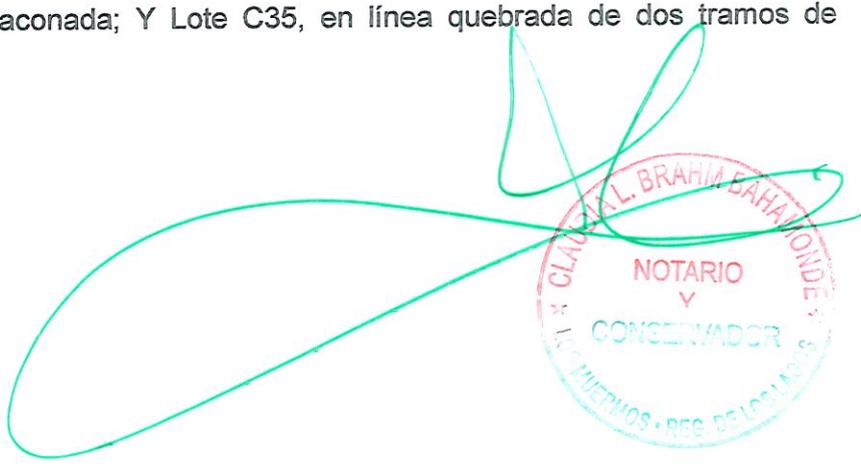
2.2.36- Lote C36

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de tres metros; Lote C37, en línea quebrada de cinco tramos de siete coma seis metros, seis coma tres metros, cincuenta y cinco coma nueve seis metros, veintiuno coma seis cero metros y cincuenta y ocho coma ocho tres metros; Y Lote C29, en línea recta de diez coma uno metros, todos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

ESTE: Lote C32, en línea curva de nueve coma uno metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C30, en línea recta de ocho metros; Lote C30, en línea recta de ciento veinticuatro coma uno siete metros; Y Lote C31, en línea recta de ciento diecisiete coma cinco cero metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

SUROESTE: Lote C32, en línea curva de dieciocho coma seis metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Lote C33, en línea recta de ochenta y nueve coma cero dos metros, separado por línea estaconada; Y Lote C35, en línea quebrada de dos tramos de



CLAUDIA



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LIGOS



cuarenta y cuatro coma cinco nueve metros y veinte coma dos uno metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NOROESTE: Lote C33, en línea quebrada de tres tramos de cinco coma ocho metros, ocho coma siete seis metros y cuarenta y nueve coma ocho uno metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Lote C35, en línea recta de ciento ochenta y uno coma cero cuatro metros, separado por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea recta de ocho coma cuatro metros.

2.2.37- Lote C37

NORTE: Lote C38, en línea quebrada de cinco tramos de nueve coma dos metros, once coma cinco metros, treinta y uno coma nueve cuatro metros, veintinueve coma siete cero metros y trece coma tres seis metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NORESTE: Lote C39, en línea recta de ochenta y cinco coma nueve dos metros, separado por línea estaconada; Y Gertrudis Adela Kner Bole y Otros, en línea recta de trece coma nueve metros, separado por cerco.

SURESTE: Lote C26, en línea recta de noventa coma dos tres metros; Lote C27, en línea recta de ciento dos coma uno seis metros; Lote C29, en línea recta de dos tramos de sesenta y siete coma ocho cero metros y ochenta coma dos uno metros, todos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea quebrada de seis tramos de cincuenta y ocho coma ocho tres metros, veintiuno coma seis cero metros, cincuenta y cinco coma nueve seis metros, seis coma tres metros siete coma seis metros y tres metros, separados por línea estaconada; Y Lote C39, en línea recta de cinco coma seis metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

NOROESTE: Lote C38, en línea recta de dieciséis coma cuatro cero metros; Lote C38, en línea recta de ciento setenta coma nueve dos metros, ambos separados por línea estaconada; Y Lote C39, en línea quebrada de cuatro tramos de setenta y nueve coma dos tres metros, once coma uno dos metros, diecinueve coma tres cinco metros y diez coma dos metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

2.2.38- Lote C38

NORESTE: Lote C40, en línea curva de diecinueve coma tres metros; Lote C39, en línea curva de tres coma ocho metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y uevamente Lote C39, en línea recta de noventa coma ocho tres metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Lote C39, en línea curva de once coma cuatro metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Lote C37, en línea recta de dos tramos de ciento setenta coma nueve dos metros y dieciséis coma cuatro cero metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de tres metros, ambos separados por línea estaconada.



CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
CONS
REG. DE LOS MUERMOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fogsj.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
80917
LOS MUERMOS - REG. DE LOS MUERMOS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

EL INGENIERO
CONSERVADOR
CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE



Cert. N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
L. P. GUERRINOS - REG. DE LOS INSTRUMENTOS

SUR: Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea quebrada de cinco tramos de trece coma tres seis metros, veintinueve coma siete cero metros, treinta y uno coma nueve cuatro metros, once coma cinco metros y nueve coma dos metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea recta de dos tramos de treinta y dos coma siete ocho metros y diez metros, separados por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea recta de cincuenta y cinco coma dos uno metros, separado por línea estaconada.; Lote C41, en línea recta de dos tramos de setenta y cinco coma seis dos metros y ochenta y uno coma nueve siete metros; Servidumbre de tránsito de Lote C40, en línea recta de cuatro metros; Y Lote C40, en línea recta de veinticinco coma cinco nueve metros, y en línea curva de doce coma nueve metros, todos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

2.2.39- Lote C39

NORESTE: Gertrudis Adela Kner Bole y Otros, en línea recta de ciento setenta y uno coma seis siete metros, separado por cerco; Y Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea recta de cinco coma seis metros, separado por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C37, en línea quebrada de cuatro tramos de diez coma dos metros, diecinueve coma tres cinco metros, once coma uno dos metros y setenta y nueve coma dos tres metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C37, en línea recta de ochenta y cinco coma nueve dos metros; Lote C38, en línea recta de noventa coma ocho tres metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea curva de tres coma ocho metros, todos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea curva de once coma cuatro metros; Y Lote C40, en línea recta de noventa y cinco coma cero uno metros, ambos separados por línea estaconada.

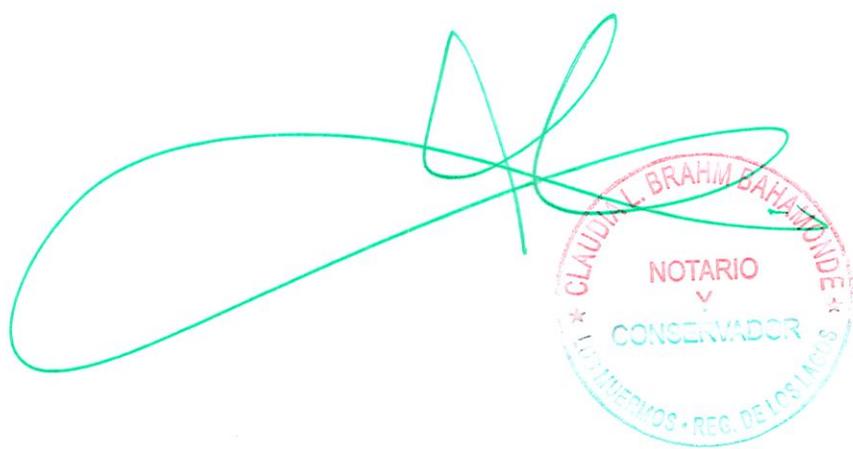
2.2.40- Lote C40

NORESTE: Gertrudis Adela Kner Bole y Otros, en línea quebrada de dos tramos de siete coma cero metros y trescientos treinta y uno coma cinco uno, separados por cerco.

SURESTE: Lote C39, en línea recta de noventa y cinco coma cero uno metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea curva de doce coma nueve metros, y en línea recta de veinticinco coma cinco nueve metros, todos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea curva de diecinueve coma tres metros, separado por línea estaconada; Y Lote C41, en línea recta de sesenta y siete coma ocho uno metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y nuevamente Lote C41, en línea recta de ciento tres coma cuatro cuatro metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Estero El Molino que lo separa de Neftalí Oporto, en línea sinuosa de ciento ochenta y cinco coma nueve cero metros.


CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
L. P. GUERRINOS - REG. DE LOS INSTRUMENTOS

CLAUDIA L. BRAHIM BAHAMONDE
REG. DE LOS MUERMOS - REG. DE LOS MUERMOS - REG. DE LOS MUERMOS



Cert N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fogsj.cl>

INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHIM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS MUERMOS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



2.2.41- Lote C41

NORESTE: Lote C40, en línea recta de ciento tres coma cuatro cuatro metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C40, en línea recta de sesenta y siete coma ocho uno metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea recta de dos tramos de ochenta y uno coma nueve siete metros y setenta y cinco coma seis dos metros, separados por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C42, en línea recta de ciento noventa y tres coma siete cero metros, separado por línea estaconada.

NOROESTE: Estero El Molino que lo separa de LOTE B1, en línea sinuosa de ciento treinta y siete coma cinco metros; Estero El Molino que lo separa de Neftalí Oporto, en línea sinuosa de veintinueve coma siete metros.

2.2.42- Lote C42

NORESTE: Lote C41, en línea recta de ciento noventa y tres coma siete cero metros, separado por línea estaconada; Servidumbre de tránsito de Lote C38, en línea recta de diez metros; Y Lote C38, en línea recta de treinta y dos coma siete ocho metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.

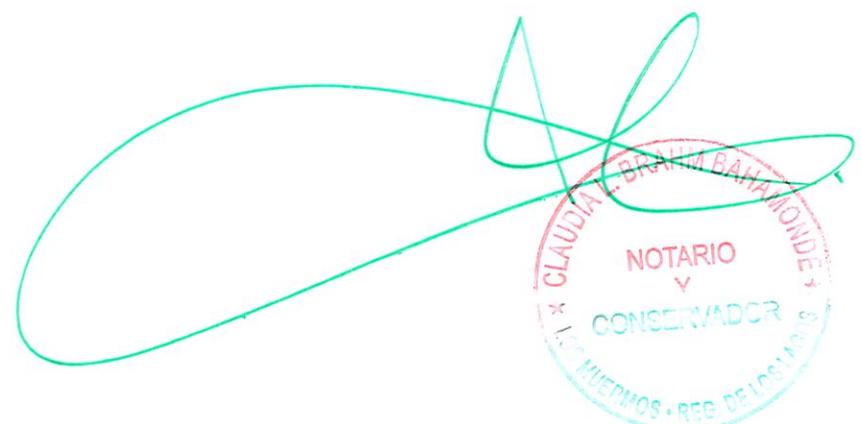
SURESTE: Lote C38, en línea recta de cincuenta y cinco coma dos uno metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Servidumbre de tránsito de Lote C36, en línea recta de ocho coma cuatro metros; Lote C35, en línea quebrada de dos tramos de siete coma dos seis metros y cincuenta y dos coma dos siete metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y Lote C45, en línea recta de cincuenta y uno coma seis cuatro metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C35, en línea quebrada de dos tramos de treinta coma cinco uno metros y dieciséis coma uno metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada.; Servidumbre de tránsito de Lote C45, en línea recta de cuatro tramos de ocho coma cuatro metros, treinta coma tres siete metros, veintitrés coma cinco siete metros y cuarenta coma nueve nueve metros; Y Lote C45, en línea quebrada de dos tramos de cuarenta y nueve coma cero siete metros y sesenta y nueve coma tres cero metros, todos separados por línea estaconada.

NOROESTE: Estero El Molino que lo separa de LOTE B, en línea sinuosa de ciento noventa coma siete metros; Y Estero El Molino que lo separa de LOTE B1, en línea sinuosa de setenta y cinco coma cinco metros.

2.2.43- Lote C43

NORESTE: Lote C45, en línea recta de cuarenta y cinco coma nueve cinco metros; Y Servidumbre de tránsito de Lote C45, en línea recta de ochenta y cinco coma cuatro cuatro metros, ambos separados por línea estaconada.



Cert. N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADO
ARTICULO 404
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS

[Handwritten signature in blue ink]

[Faint handwritten signature in light blue ink]



Cert. N° 123456827660
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

SURESTE: Lote C34, en línea recta de ciento treinta y seis coma siete uno metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea recta de ciento diecinueve coma ocho tres metros, separado por cerco.

NOROESTE: Lote C44, en línea recta de ciento diecisiete coma cuatro uno metros; Y Lote C45, en línea recta de treinta y cuatro coma cuatro nueve metros, ambos separados por línea estaconada.

2.2.44- Lote C44

NORESTE: Servidumbre de tránsito de Lote C45, en línea recta de cincuenta y uno coma cuatro tres metros; Y Lote C45, en línea recta de treinta y seis coma ocho siete metros, ambos separados por línea estaconada.

SURESTE: Lote C45, en línea recta de treinta y cuatro coma ocho uno metros; Y Lote C43, en línea recta de ciento diecisiete coma cuatro uno metros, ambos separados por línea estaconada.

SUROESTE: Luis Gimpel, en línea quebrada de seis tramos de noventa y cuatro coma tres cuatro metros, cuarenta y cinco coma nueve nueve metros, treinta y cinco coma siete uno metros, dieciséis coma cuatro cuatro metros, trece coma cinco cuatro metros y cuarenta y siete coma dos dos metros, separados por cerco.

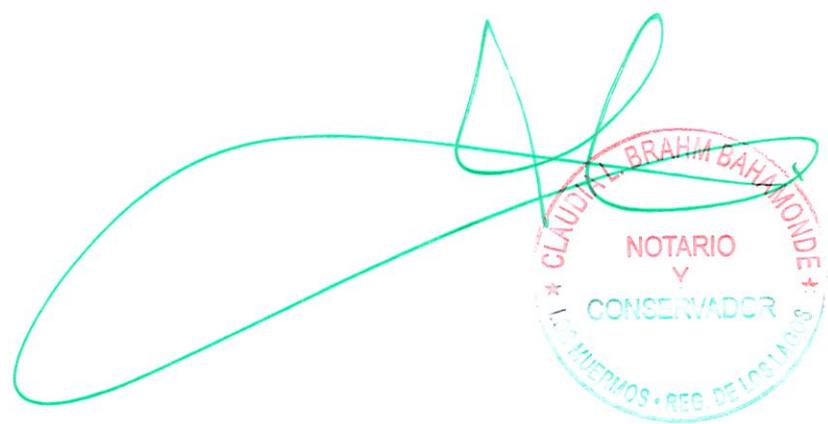
NOROESTE: LOTE B, en línea recta de cien coma siete metros, separado por cerco; Y Estero El Molino que lo separa de LOTE B, en línea sinuosa de ciento sesenta y seis coma cinco cero metros.

2.2.45- Lote C45

NORESTE: Lote C42, en línea quebrada de tres tramos de cuarenta coma nueve nueve metros, veintitrés coma cinco siete metros y treinta coma tres siete metros, separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y nuevamente Lote C42, en línea quebrada de dos tramos sesenta y nueve coma tres cero metros y cuarenta y nueve coma cero siete metros, separados por línea estaconada; Y Servidumbre de tránsito de Lote C42, en línea recta de ocho coma cuatro metros.

SURESTE: Lote C35, en línea recta de setenta y uno coma uno ocho metros; Lote C34, en línea recta de treinta y cinco coma cuatro cuatro metros, ambos separados por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y Lote C43, en línea recta de treinta y cuatro coma cuatro nueve metros, separado por línea estaconada.

SUROESTE: Lote C43, en línea recta de ochenta y cinco coma cuatro cuatro metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada; Y nuevamente Lote C43, en línea recta de cuarenta y cinco coma nueve cinco metros; Lote C44, en línea recta de treinta y seis coma ocho siete metros, ambos separados por línea estaconada; Y nuevamente Lote C44, en línea recta de cincuenta y uno coma cuatro tres metros, separado por servidumbre de tránsito y línea estaconada.





INUTILIZADO
ARTICULO 404
CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

CLAUDIA L. BRAHM BAHAMONDE
NOTARIO
Y
CONSERVADOR
LOS MUERMOS - REG. DE LOS LAGOS



NOROESTE: Lote C44, en línea recta de treinta y cuatro coma ocho uno metros, separado por línea estaconada; Servidumbre de tránsito de LOTE B, en línea recta de ocho coma tres metros; Y Lote C42, en línea recta de cincuenta y uno coma seis cuatro metros, separado por línea estaconada.

Observaciones:

1. Esta memoria de subdivisión se elaboró sobre la base de Plano de Subdivisión autorizado mediante certificado del Servicio Agrícola y Ganadero, oficina Puerto Montt, N° 3037 con fecha 16 de mayo del 2022.

2. 2. Servidumbre de Tránsito

En esta subdivisión los Lotes C2, C4, C9, C12, C13, C19, C23, C24, C30, C36, C37, C38, C40, C42 y C45 ceden servidumbre de tránsito para los lotes resultante, según la forma, emplazamiento y ancho variable indicados en el plano autorizado, sumando entre todos, una superficie de 24.400 m2.

RONALD VELÁSQUEZ VILLEGAS
RUT: 18.526.819-5
TOPÓGRAFO

